

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Martes 2 de Octubre de 1906.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Siglo II.—Año XII.—Número 2.854.

MEDIDA NECESARIA

El actual ministro de Gracia y Justicia se ha preocupado seriamente de algo que en España puede considerarse como mal nacional: el uso indebido de armas.

Acaso la razón de la excesiva delincuencia y de que el matonismo haya llegado a ser en España una profesión de que muchos viven, esté únicamente en la falta, no de cultura y educación individual, sino de un ambiente de cultura en el pueblo. Podría probarse que no son las aldeas y las regiones agrícolas, donde los analfabetos abundan, las que proporcionalmente arrojan una mayor cifra de criminalidad, sino las ciudades populosas y las regiones fabriles. Lógico es, además, que así suceda. En las grandes urbes los malhechores y los vagos encuentran fáciles refugios y medios de vida.

Ante este hecho, se advierte cómo sería fácil emprender una campaña erérgica contra el matonismo, para cuya extirpación no es un definitivo remedio la prohibición de la venta y posesión de armas blancas. Prohibidas están en el Código penal y en múltiples decretos, y sin embargo, públicamente se ejerce, como un negocio lícito, la venta de facas, puñales, estoques y navajas, y a la vista de todos aparecen en los escaparates. Más decisivo sería prohibir la fabricación y la importación declarando tales armas contrabando punible.

Tememos que acontezca ahora lo mismo que ha ocurrido antes; que no siendo la constancia la virtud que en mayor grado poseen nuestras autoridades, a un período de persecución, sucede un período de abandono y tolerancia. Desde 1876 existen las prohibiciones vigentes, sin que conozcamos su eficacia en la realidad.

La mendicidad y la vagancia, he ahí dos plagas sociales, base de criminalidad, motivo de intranquilidad social. Hay que combatir las con mano firme, con constancia, hasta acabar con ellas.

El actual ministro de Gracia y Justicia ha hecho bien en tratar cuestión de tanto interés como la de procurar que los malos, los vagos, los que viven de lo ajeno usen armas prohibidas con peligro evidente de la seguridad personal de personas honradas; haría mal el ministro sino insistiera, sino demostrase la constancia necesaria para que las medidas adoptadas resulten prácticas.

Información política del día.

Madrid, 1.º

Atribúese al Consejo de esta tarde alguna importancia política; pero a juzgar por informes, el abordar asunto de tal trascendencia se ha dejado para más adelante, cuando designada la persona que ha de ocupar la cartera de Guerra, se halle el Gobierno completo y pueda puntualizar el jefe de cada departamento los planes y proyectos que constituyen un conjunto metódico y ordenado para presentarlo a las Cortes.

Comenzó el Consejo de esta tar

de dando cuenta el ministro de la Gobernación de la relación detallada de los perjuicios ocasionados por las inundaciones.

A continuación se discutió ampliamente cuanto se relaciona con el Tratado comercial con Francia, y el señor Navarrotreverter aportó datos muy minuciosos y detallados, no ya sólo de los que son partidarios ó enemigos de que el convenio se lleve a efecto, sino otros referentes a los procedimientos puestos en práctica para conseguir sus propósitos unos y otros.

Dió cuenta de su entrevista con los representantes catalanes y de la teoría que intentan, en completa oposición a la del Gobierno, pues éste se cree competentemente autorizado para negociar un Tratado comercial y llevarlo a efecto, sometiendo a las Cortes después de ultimado.

Coincidió el ministro de Estado con todo lo expuesto por el señor Navarrotreverter, y así el señor Gullón como el presidente del Consejo mantendrá esa teoría al recibir a los comisionados barceloneses que les han anunciado su visita.

El Corresponsal.

SECCION LITERARIA

NADA MUERE

Cesaron del estío ya los calores con las lluvias que anuncian el tibio otoño, y de árboles y flores se marchan los verdoros; Ide toda su hermosura no quedará retoño; ¡Qué triste está el ambiente; Ya no vuelan alegres los pajarillos, su cantar melodioso ya no se oye; ¿dónde está aquel aroma que suavemente, exhalaban las rosas y los tomillos? ¡Qué importaj! En la Naturaleza no muere nada. Dios, desde el trono excelso, vela la vida. Ubérrima es la tierra; guarda escondida la esencia de los seres fecundizada. Si se sube a la cima del alto monte y se escrutan las sombras del horizonte, parece que se abarca la madre tierra, y allá á lo lejos brilla la nivea sierra. De su caudal de nieve tomará mayo las aguas que agigantan el arroyuelo, mientras que, allá en el cielo, el lumínar del día, con languido desmayo, cobijará á la tierra, como ave en celo.

II
Salve, Naturaleza, de Dios hechura, que por tí bondadoso vela en la altura; como El eres inmensa; nada hay inerte en todo el Universo, si siempre unida á la vida terrena marcha la muerte, también, tras de la muerte, viene la vida. Cuando al caer la tarde de otoño, el viento hace girar las hojas muertas y secas, á un impulso violento Crujen y se estremecen las cañas huecas, y aunque están amarillas, ocultas en la tierra dejan semillas; semillas que, en llegando la primavera, esmaltarán de verde la ancha pradera. Nada en la tierra muere; todo es eterno; la esencia de la vida guarda el invierno. Desde el trono de nubes donde se asienta Dios vela el mundo; todo, con recia mano, rige y sustenta y todo lo gobierna con su poder fecundo.

FRY GIL.

Telegramas de la mañana.

Madrid 2, (2 m.)

A la Granja.

Ha salido para la Granja, el ministro de Marina señor Alvarado.

Almorzará con el Rey, regresando á Madrid en las últimas horas de la tarde.

De viaje.

Comunican de la capital do-

nostiarra, que el infante don Carlos saldrá hoy para Madrid haciendo el viaje en el rápido.

Le acompañarán los infantes.

Nombramiento de ministro.

Seguramente, en el Consejo que mañana se celebre en la Granja, quedará firmado por S. M. el Rey el decreto nombrando ministro de la Guerra al general Luque.

Lo que dice Luque.

El general Luque ha dicho en San Sebastián, que si se firma el decreto nombrándole

ministro de la Guerra, presentará á las Cortes, separados, sus proyectos de reformas, pidiendo créditos á fin de plantearlas.

BOLSA DE MADRID

Cotización al cerrar la Bolsa ayer

Interior contado	82 05
Interior, fin corriente	82 15
Interior, fin próximo	82 35
Interior amortizable	100 45
B. H., cédulas 4 por 100	102 80
Banco de España	434 00
Tabacos	396 00
Banco Hispano-Americano	000 00
Explosivos	280 00
Azucarera, preferentes	76 50
Id. ordinarias	41 50
Id. obligaciones	99 85
Francos	10 40
Libras	27 79
Tendencia	sostenida

El Corresponsal.

Quinto Congreso Agrícola EN LEON

(De nuestro corresponsal especial.)

Sesión del día 29.

A las nueve y media de la mañana se abre la sesión bajo la presidencia del señor Azcárate.

El señor Rodríguez Ramos y el que suscribe, presentamos una proposición á fin de que en el próximo Congreso Agrícola que se celebre se incluya un tema que se refiera á arrendamientos; duración de los mismos; mejoras de las fincas, hechas por los arrendatarios; aparcería rural y guardería.

Fue tomada en consideración.

Continúa la discusión del tema mala distribución de la propiedad rústica.

Hace uso de la palabra el señor Acitores. Alaba la obra del señor Ramírez Ramos; pero cree deficientes los medios propuestos para remediar el punto discutido; se halla conforme con los defectos asignados á la propiedad actual y cree que con la libre asociación se resolverán los problemas agrícolas y sociales. Hace falta llevar á los campos, la población y capitales de las urbes. Hay que asociar las propiedades y dar luego á cada propietario una parte proporcional de la moción y participación al obrero; así se puede lentamente, resolver de plano la cuestión social.

Con este sistema hay propiedad colectiva, sin que desaparezca la individual. Estando la inteligencia y dinero en las poblaciones, los campos se despueblan y en ellos no queda más que la miseria y la usura; empleando este procedimiento, se corregirán los males de que nos quejamos. (Aplausos).

El general señor Allende. La propiedad en las Vescongadas está perfectamente repartida. Adelanto agrícola no hay; pero si se ha suprimido el barbecho.

Es partidario de la participación al obrero en la cosecha, siempre que el trabajo sea permanente.

De que las fincas grandes desaparezcan, no es partidario, si se trabajan bien; en cambio, es enemigo de los latifundios y pide que tribute la riqueza con arreglo á la cantidad marcada por el propietario y con facultades al Estado y Muni-

cipio para la expropiación forzosa.

La propiedad oculta debe perseguirse y que se dé al obrero, y con ella los aperos y medios de siembra, pagando pequeño canon anual.

Señor Bustamante. Se siente orgulloso de la forma en que se desenvuelven las cuestiones en el congreso.

Ataca á la memoria; cree irrealizables las conclusiones.

La propiedad verdad que está repartida defectuosamente en algunas provincias, en esta debe existir como está, en pequeñas parcelas; examinemos la campiña y veremos que en cada pueblo los terrenos son variadísimos y necesitan por eso diferente cultivo; aquí el labrador tiene una poca tierra de cada clase y recoge alubias, en unos terrenos, fruta, en otros, cereales, más allá, y cria en este otro; y así el labrador marcha perfectamente, mientras que si se procediera á formar cotos acasarrados, sólo tendríamos dos ó tres buenos en cada pueblo y ocho ó diez de terreno malo; con lo que al repartir se harían á los individuos de diferente clase.

El atraso del labrador está en su ignorancia, no en otra cosa. (Grandes aplausos.)

El señor Rodríguez Ramos, paisano nuestro, habla con su gracejo habitual, y dice que siguiendo las inspiraciones del señor Unamuno, dirá siempre la verdad.

Hace suyas las opiniones del señor Bustamante, y manifiesta que en Villalpando, donde la propiedad está en pocas manos, hay un socialismo anarquista, mientras que en Tierra del Vino, de esa provincia, no cuaja, y ello es porque el braceiro tiene propiedad.

En tierra de Benavente se piden varias penas de muerte á consecuencia de haber arraigado el socialismo por estar la propiedad en pocas manos.

No está conforme con los cotos; si es partidario de la pequeña propiedad. Dice que hay farsa en los hombres y en la humanidad.

Alaba al señor Azcárate, del cual hace observar es correligionario,

aunque le considera demasiado gubernamental; y como aquí no se dice la verdad, porque todos vamos comiendo, nadie se ocupa del necesitado más que para decirle: *caballeros, no empujar.* (Risas.)

Se ocupa de la proposición presentada y promete que él y yo la defenderemos en el próximo Congreso; y á la vez refiere casos en que mejorando un arrendatario terreros, poco menos que eriales, luego viene el propietario, que está paseando en automóvil en las grandes urbes y eleva el precio del arrendamiento en proporción mucho mayor que la correspondiente á la mejora.

Refiere casos prácticos que hacen reír estrepitosamente al público, y una salva de aplausos recompensa su bonito discurso.

A continuación, el que suscribe hace uso de la palabra y se ocupa de la *Historia y constitución de la propiedad—Sus defectos, dificultades y deficiencias de los medios propuestos. Capacidad conveniente de las fincas en las diferentes regiones.—Ventajas é inconvenientes de los cotos.—Conveniencia y necesidad de que el obrero tenga propiedad.*

Recomiendo y me muestro partidario del reparto de los latifundios por expropiación forzosa, dando el turno á los obreros y pequeños colonos, además de dotarles del dinero necesario para aperos, ganados, simientes y máquinas; debiendo ser el Estado, al igual que en Suecia, el encargado de destinar una parte del presupuesto, que bien pudiera ser del de Guerra, á estas fincas; los préstamos se harían á interés módico y cobrar después de la recolección.

Juzgó en contra de lo que se ha expuesto, al obrero perfectamente capacitado para ser propietario, puesto que su inteligencia no es, ni ha sido nunca cualidad especial de determinadas castas, y hasta lo es muchas veces con más capacidad que el mimado de la fortuna que sin miramiento alguno le explota y escarnece.

Soy partidario del reparto de los terrenos comunales, en lotes, para que cada uno haga con el lote lo que le convenga, y no se dé el triste caso de que mientras el que tiene hacienda y es rico explota el común aprovechamiento, el pobre, el obrero, el arrendatario de poco terreno no aprovecha nada porque no tiene hacienda que llevar, y puesto que contribuye á todas las cargas del Estado, justo es que disfrute de aquello que por ser común le corresponde.

El señor Mañueco se creyó aludido, de los cotos colectivos; trabaja por lo que desde hace mucho tiempo, él ha propuesto que colectivamente se asocien los labradores para hacer pozos artesianos, encauzamiento de ríos, combatir heladas en el viñedo, máquinas agrícolas, simientes, semillas, ligas de colonos contra el propietario, y de los obreros, para deslinde de cañadas, cañas, tratados de comercio, exposiciones agrícolas, etc., etc.

Los propietarios de los pueblos deben unirse para explotar el campo por acciones, con Junta directiva competente, máquinas comunes, aperos, etc., etc., y terminada la hora interrumpe su trabajo.

El señor León rectifica brevemente y concreta sus conclusiones:

Las parcelas menores de una hectárea desaparecerán mediante el trazo que el propietario dé a la finca...

Alude al señor Arribas, juzgándolo muy revolucionario en el reparto de los latifundios...

El que suscribe interrumpe, y dice que son pocos los latifundistas y hay que perjudicar a los pocos en beneficio de los más.

El presidente agita la campanilla. Acitores rectifica y dice que con su sistema no hay que temer a nadie...

Que se constituyan las sociedades que reconozcan, haciéndonos todos apóstoles de propaganda y daríamos un paso de gigante en el problema social.

Rectifica el ponente señor Ramírez Ramos. Pide mayor tiempo a la Mesa para contestar a todos los que se han ocupado del asunto...

El señor León manifiesta que no hay dificultad con la constitución de los caseríos para el servicio médico, farmacéutico y todos los demás...

La aproximación de la casa de labor a la finca es de gran importancia para todo. Defiende la cooperación, ataca los cotos de caza y dehesas criadoras de reses bravas...

Exceptúa de la formación de cotos las huertas, viñas, olivares, et cetera, etcetera.

Combate los latifundios sin poder aceptar por revolucionarios en exceso, los medios de Arribas.

Alude al señor Rodríguez Ramos y dice que es partidario de los arrendamientos a largo plazo y abonar las mejoras al colono.

El señor Arribas contesta, que confiesa que hay obreros más instruidos que los propietarios...

Esta noche llegará en el primer expreso el señor Ferrari, presidente honorario de los Juegos florales.

El fiscal de la Audiencia de Madrid, ha presentado el escrito de calificación en la causa que se sigue a Ferrer, Nakens y otros...

La calificación hecha por el representante de la Ley, está en el sentido siguiente: Francisco Ferrer es considerado como cómplice de los delitos cometidos...

Se halla de acuerdo con Ramírez Ramos en la formación de éstos de 8 hectáreas y contrario a la formación de fincas de una sola hectárea...

puesto y hayan querido formar una sociedad ideal.

La propiedad en España, repite, necesita ayudas, juristas, sociales y legislativas que pongan coto a la defectuosa constitución de la sociedad.

Hace falta considerar el asunto bajo el punto de vista regional, porque el problema no es lo mismo en Galicia con fincas de 70 centímetros de anchura...

Defiende los latifundios que solo en esos extensos cultivos, se pueden producir los cereales a un precio económico.

Ellos van desapareciendo con las herencias y costumbres.

En Castilla, la propiedad está constituida defectuosísimamente; de aquí que pida leyes jurídicas que contribuyan a reformarla.

Propone la formación de sindicatos y huertos para obreros, en arrendamiento, como en Bélgica, por ejemplo.

Se opone a la expropiación forzosa, por no tener el Estado medios para indemnizarla.

(Aplausos al final). Bustamante, Acitores y Santa María, se acuerda se unan a la ponencia, a propuesta del presidente.

M. ARRIBAS.

León, 30 septiembre de 1906.

En la capital Pinciana.

Valladolid 1.

En el tren rápido han llegado a Valladolid don José Ortega y Munilla, mantenedor de los Juegos florales que se celebrarán mañana en el teatro de Calderón.

En la estación se encontraban el gobernador civil, señor O'ax; el alcalde señor Semprún; varios ex-alcaldes, el presidente de la Diputación, los diputados provinciales, los concejales, literatos locales premiados en los Juegos florales...

En el coche del alcalde se dirigió el señor Ortega y Munilla al restaurant Moderno donde se hospedaba.

Será obsequiado separadamente con banquetes por el Ayuntamiento y los amigos de Aiba y El Norte de Castilla.

Esta noche llegará en el primer expreso el señor Ferrari, presidente honorario de los Juegos florales.

El Corresponsal.

El proceso de la bomba.

El fiscal de la Audiencia de Madrid, ha presentado el escrito de calificación en la causa que se sigue a Ferrer, Nakens y otros, por el atentado anarquista del día 31 de mayo último.

La calificación hecha por el representante de la Ley, está en el sentido siguiente:

Francisco Ferrer es considerado como cómplice de los delitos cometidos, y como encubridores, José Nakens, Julio Ibarra, Pedro Mayoral, Aquilino Martínez, Bernardo Mata y Concepción Pérez.

La pena que se pide para Ferrer es la de diez y seis años, cinco meses y diez días de reclusión, y la de los encubridores nueve años de prisión mayor.

En concepto de responsabilidad civil, el fiscal puntualiza las indemnizaciones correspondientes a cada uno de los heridos y perjudicados, ascendiendo a bastantes miles de pesetas.

COMISION PROVINCIAL

Bajo la presidencia del señor Morán Arroyo, y con asistencia de los diputados vocales señores Belmonte, Alonso Redoli y Rodríguez, ayer tarde celebró sesión la Comisión permanente de la Diputación provincial.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se tomaron los acuerdos siguientes:

Remitir al señor Gobernador civil relación de los pueblos que no han ingresado el cupo por contingente provincial.

Aprobar la distribución de fondos para el mes actual.

Informar que procede la confirmación de la multa de 15 pesetas que el alcalde de Gallegos del Pan impuso al vecino de Malva, Emilio Rubio.

Ampliar el expediente sobre multa impuesta al vecino de Torregamones, Pablo Carrascal.

Condonar la multa de 15 pesetas impuesta al vecino de Santa Cristina de la Polvorosa, Julián Pernía.

Abonar al Director de carreteras las dietas devengadas por visitas giradas a las mismas.

Autorizar al visitador del hospital para adquirir colchones con destino al citado establecimiento.

Informar al señor gobernador que procede la confirmación de la multa impuesta al vecino de Santovenia, Julio Fernández.

Participar a su familia el fallecimiento del demente Atilano Rivas Rodríguez.

Pasar a la resolución de la Diputación provincial la instancia de don José Martín Ramos, pidiendo una subvención de 1.000 pesetas, por preparación de cinco alumnas para maestras superiores.

Abonar las estancias causadas por los demente pobres de esta provincia.

Tramitar en forma el expediente que se instruye a instancia de don Felipe Suárez, en solicitud de que los badenes que dan paso a las aguas en la carretera de Villaralbo, sean sustituidos por atarjeas ó alcantarillas.

Confirmar la multa impuesta a Braulio Junquera, de San Cebrián de Castro.

Desestimar la providencia del alcalde de Morales del Vino, imponiendo cinco pesetas de multa al médico titular don Hermenegildo Hernández Mulas, por haberse ausentado del pueblo sin permiso.

Informar al señor Gobernador civil que procede anular las multas impuestas a Telesforo Salazar, de Piedrahita de Castro, a Joaquín Pedro y Manuel Miñambres, de Vercilla de la Polvorosa.

Aprobar varias cuentas municipales y de gastos ocurridos en los establecimientos de Beneficencia.

La Comisión tomó otros acuerdos de los que daremos cuenta en nuestro número de mañana.

MORET Y MAURA

Hablando con el señor Moret, ha negado los rumores que circulan de que será poder en breve plazo y con las actuales Cortes.

«Ni el rey—ha dicho—me impondría este sacrificio, ni yo aceptaría el ofrecimiento, pues en Palacio saben que mi criterio es gobernar con Cortes nuevas para poder reformar la Constitución».

Ha añadido que, como solución, está descartado por ahora del poder.

El señor Maura ha dicho, ocupándose de la situación política, que por hoy permanece en actitud expectante.

Ha añadido que si las reformas que piensan introducir los liberales las cree útiles, las apoyará.

Respecto a la cuestión religiosa ha dicho que espera ver cómo obra el Gobierno.

Cuba y los EE. UU.

Dicen de Washington que mister Taft, siguiendo instrucciones de Roosevelt, esfuerzase por dar a la cuestión de Cuba una solución pacífica.

La mayoría de los periódicos yanquis vislumbran en plazo breve la adhesión de la isla a los Estados Unidos.

En estas mismas ideas ha abundado el senador Bshering en el discurso que pronunció en Chicago, en donde dijo que el destino de Cuba es convertirse en territorio americano. La multitud ovacionó al senador yanqui al pronunciar estas palabras.

El presidente Roosevelt procura permanecer neutral, hasta cierto punto, en lo que se refiere a las negociaciones de Cuba.

Las últimas noticias de la Habana dicen que M. Taft y Bacon expresaron la creencia de que el no llegar a una inteligencia en el conflicto actual, se debe a la lucha de los «leaders» cubanos, entre los cuales agitanse los intereses de los capitalistas poco escrupulosos.

Información mercantil.

En el mercado celebrado hoy en esta capital, han regido los siguientes precios reguladores, en los artículos que a continuación se expresan:

Table with 2 columns: Item name and Price. Includes items like Ternera sin hueso, Vaca sin hueso, Cordero, Pollos, Merluza, Bonito, Embutidos, Jamón limpio, Tocino, Huevos, Patatas, Jabón pinta sevillana, Aceite de la Sierra, Petróleo, Arroz Bomba, Bacalao, El Perro, Azúcar FF, Uva blanca y tinta, Pava, Sandías, Melones.

PAN

De corteza negra, tahona y arrollado, a 40 céntimos el kilo.

CEREALES

Table with 2 columns: Grain name and Price. Includes Trigo, Cebada, Centeno, Algarrobas.

HARINAS

Table with 2 columns: Flour name and Price. Includes Extra, De primera, De todo pan, De segunda, De tercera.

Garbanzos a 40, 35 y 30 pesetas, según clase y tamaño.

En los almacenes se pagó el trigo a 37 reales la fanega.

Han entrado en el mercado unas 200 fanegas de todo grano, y en los almacenes 500 próximamente.

NOTICIAS

Después de reñidísimos ejercicios, ha conseguido el único premio de 500 pesetas, en la Facultad de Medicina, el estudioso y aventajado joven don Ildefonso Marín.

horabuena a tan aplicado estudiante, a la vez que le deseamos nuevos y señalados triunfos.

En el correo de Medina del Campo ha llegado hoy a esta capital el señor conde de Geraldini.

Después de almorzar en el Hotel Comercio, salió en el correo de Benavente para sus posesiones de Manganeses de la Lampreana.

El mercado de uvas en esta capital se ve completamente encalmado, siendo muy pocas las que se presentan a la venta.

Algunas cargas de ocho arrobas se han vendido a 60 reales.

Uno de los asuntos que discutirá la Diputación provincial en su próxima reunión, será el presupuesto ordinario para 1907.

Llamado por el inspector general de la línea del Oeste, anoche llegó el mozo de la estación de Cáceres, Julián Gallego, a fin de celebrar varios carcos con los empleados que han quedado cesantes por su mala conducta.

Estos acusan a Julián de haber recibido también varios tejidos durante el tiempo que prestó servicio en esta estación.

Cura el estómago e intestinos el ELIXIR SAIZ DE CARLOS.

Se ha ampliado el plazo para la redención a metálico de los reclutas del año 1905, hasta el día 30 del próximo noviembre.

La Gaceta, publica hoy la relación de los destinos civiles vacantes que corresponden a los licenciados del Ejército.

En los almacenes generales de Valladolid entraron ayer 1600 fanegas de trigo que se cotizaron a 39 reales y medio y 40 las 94 libras.

Durante el mes anterior, se recaudaron en el mercado de Abastos 2067 pesetas 25 céntimos.

Nos escriben de Moraleja del Vino, que el mercado de uvas se celebra con bastante desanimación.

Diariamente entran 400 cargas de ocho arrobas.

La tinta se vende a 60 y 62 reales la carga, y la blanca a 50 y 52.

El día 7 del actual comenzará en la iglesia de San Vicente Martir el novenario en honor de la Seráfica Doctora Santa Teresa de Jesús.

En breve será nuevamente convocada la Corporación provincial.

El día 9 del actual terminará en esta Audiencia la celebración de los juicios orales por jurados del partido de Fuentesauco.

Hasta el día 8 del actual se halla abierto el pago de las Clases pasivas que cobran sus haberes por esta Pagaduría de Hacienda.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

- Eduardo de Castro Ruiz. Ildefonso Blaca Ojeado. Paula Ríos Pardal.

Defunciones.

- Angel Martín de la Cruz. Angel García Martín.

El mercado de ganado moruno, celebrado esta mañana en la explanada del Matadero, se vió regularmente concurrido.

La ceba se pagó a 66 reales arroba.

El de recría se vendió a diferentes precios, según clase y tamaño.

Ha sido promovido y destinado a la cárcel de esta capital el vigilante don Enrique Hernández Deza.

El día 10 del corriente mes, saldrá para Valladolid, con objeto de asistir á las maniobras, el regimiento Toledo.

Ayer se reunió la junta de gobierno del ilustre Colegio de abogados de esta capital, acordando anunciar, por término de diez días, la vacante de conserje de dicho Colegio.

AUDIENCIA

Juicios por Jurados.

Señalamiento para mañana.

Juzgado de Fuentesauco.—Delito, parricidio; procesados, Antonio Delgado Gordo y cuatro más; acusación, teniente fiscal; defensores, señores Núñez (M.), Casas, Antón (F.) y Antón (L.), procuradores, señores Cordero, Bajo y González Alvarez; peritos, seis; testigos, veinte.

Acusado de haber abusado deshonestamente de una niña de tres años de edad hoy ha comparecido á responder de este delito el vecino de Cañizal, Pedro Teso.

Per la índole de dicho delito el juicio fué celebrado á puerta cerrada.

Practicada la prueba parcial y testifical, las partes mantuvieron sus respectivas conclusiones provisionales.

Hechos los informes correspondientes y resumidos los hechos por el señor presidente del tribunal, el jurado dictó un veredicto de culpabilidad para el procesado.

Después de celebrado el juicio de derecho, la Sala condenó al procesado Pedro Teso, conforme á lo que había solicitado la acusación fiscal, ó sea á la pena de tres años seis meses y veintidós días de prisión correccional y pago de costas.

La Dirección general de penales, ha nombrado vigilante de esta cárcel, á don Lucinio Rodríguez.

El vigilante de este correccional don Telesforo García, ha sido destinado á prestar sus servicios en la cárcel celular de Valencia.

Hay han sido degolladas en el matadero público de esta ciudad las siguientes reses:

- Vacas. 7
Terneas. 2
Corderos. 6

El juzgado municipal de esta capital ha dictado sentencia contra la expendedora de leche, Isabel Galán, condenándola, por haberla vendido adulterada, á pagar la multa de 35 pesetas y todas las costas ocasionadas en el juicio de faltas.

En la alcaldía se reunieron esta mañana las comisiones de Instrucción pública y Sanidad, despachando varios asuntos.

Por el señor Gobernador civil de esta provincia, ha sido aprobado el presupuesto ordinario para el año 1907, del pueblo de San Marcial.

La Diputación provincial, anuncia la subasta del servicio de bagajes, durante los años de 1907 al 1909, bajo el tipo de 9.967 pesetas anuales.

Con dirección al pueblo de Villaralbo, salió hoy de paseo militar, la fuerza del regimiento Toledo, habiendo regresado á las cinco y media de la tarde.

A COBRAR

Libramientos á satisfacer mañana en la Tesorería de Hacienda.

Clases pasivas 10.000

El secretario que fué del Ayun-

tamiento de Pinilla Toro don Alfredo Morán Alaguero, ha entablado recurso de alzada ante el ministro de la Gobernación, contra la providencia de este gobierno civil, confirmando el acuerdo por el que fué destituido del cargo.

La Comisión provincial acordó ayer celebrar sus sesiones en este mes los días 9, 13, 23 y 30.

Por ausencia de don Vicente de Castro, se ha encargado de la Alcaldía de Toro, el primer teniente alcalde don Ricardo de las Heras Zuazo.

El director del penal de Cartagena, participa haber ingresado, el recluso que fué de esta cárcel, Bernardo Martínez Calabazo.

La maestra de la escuela de Parvulos ha desistido de su pretensión de que el ayuntamiento le nombra se una auxiliar.

Después de haber terminado su comisión en esta plaza, ha salido para Ciudad Rodrigo el oficial segundo de Administración militar, don Enrique Fernández Casas.

Por no reunirse número suficiente de señores concejales, hoy no ha podido celebrarse sesión la Comisión municipal de Hacienda.

El veedor municipal dispuso esta mañana el enterramiento de un buey propiedad del vecino de San Lázaro, Juan Pardo, que murió ayer de enfermedad contagiosa.

En el arrabal de Pinilla escandalizó ayer tarde el pordiosero Felix Flórez, siendo trasladado por un peón caminero al retén municipal, donde durmió la borrachera que tenía.

El mercado de cereales, verificado hoy en esta capital, se ha visto regularmente concurrido, habiendo regido los precios que nuestros lectores verán en otro lugar de este periódico.

El nuevo delegado de Hacienda señor Fontcuberta nos participa en atento B. L. M. su toma de posesión.

Un vecino de la Plaza de Santa Eulalia ha sido multado por haber faltado á un agente municipal.

Se halla vacante en el colegio de «La Virgen de la Vega», una plaza de profesor de 1.ª enseñanza con el haber anual de 1.200 pesetas.

Las solicitudes, hasta el 15, se dirigirán al señor Director, quien facilitará cuantos detalles se deseen. Cervantes, 27.—Benavente.

Con el fin de completar la información sobre las ratéras ocurridas en la estación del ferrocarril, anoche llegó á esta capital el inspector general de la línea del Oeste, don Manuel Fernández.

Los ayuntamientos de Carbajales de Alba, Villamor de Cadozos, Tardobispo y Cerecinos de Campos sacan á pública subasta el arrendamiento del impuesto de Consumos, por término de cinco años.

Se encuentra en esta capital don Sabino del Barrio, apoderado del marqués de Távora.

En el mixto de Medina ha salido esta mañana para Valladolid la distinguida señora doña Mariana Casaseca, viuda de Ledesma, acompañada de sus simpáticas hijas María y Pilar, sus hijos Pepe y Jorge. A todos les deseamos feliz viaje.

Por este gobierno civil ha sido devuelto al ayuntamiento de Palazuelo de Sayago el expediente de

venta de un trozo de terreno sobrante de la vía pública, y con cuyos productos arreglar la vivienda del profesor ó profesora de Instrucción primaria.

Esta mañana ingresó en el retén municipal el joven Joaquín Bartolomé, por haber hurtado á su madre un pañuelo de seda, que vendió después en una prendería, por 50 céntimos.

Ha sido multado con 20 pesetas, el mayoral del coche correo de Benavente á Puebla, Manuel García, de la empresa de Ricardo Gómez.

El día 15 del actual se abrirá el pago de los intereses de las acciones del Mercado y Aguas, en el domicilio social del Consejo de administración del Mercado de Abastos.

Anoche no pudo celebrarse sesión la Corporación municipal, por no reunirse suficiente número de señores concejales.

El juez de Toro da cuenta de haber terminado la instrucción del sumario que se sigue á Eustaquio Madroño López, por el delito de homicidio.

Ha salido para los destacamentos de Béjar y Ciudad Rodrigo, el habilitado del regimiento Toledo, don Luis Prada.

La distribución de fondos aprobada por la Comisión provincial, para atender á las obligaciones del mes actual, asciende á la suma de 132.924 pesetas 67 céntimos.

Por el gobernador civil ha sido aprobado el presupuesto extraordinario al ordinario, confeccionado por el ayuntamiento de Benavente.

SALES NATURALES DE Aguas de la Toja.

Extraídas por evaporación en el vacío. Para la preparación de baños generales y locales.

Curan, raquitismo, escrofulo-tuberculosis, lupus, infartos ganglionares, tumores blancos, caries de los huesos, etc.

De venta en las principales Farmacias y Droguerías.—En Zamora: Droguerías de los señores Capelo y Blanco Fernández; Farmacia de D. Gregorio Prada y principales.

ULTIMA HORA

Madrid 2 (3 t.)

Tomás Alarcón.

Continúa en el mismo estado el diestro madrileño Tomás Alarcón «Mazantinito», habiéndole desaparecido algo los dolores.

En la habitación del enfermo, penetra solamente el médico.

Terremoto.

Dicen de Calcuta, que un violento terremoto cruzó ayer cincuenta ciudades.

Muchos edificios sufrieron daños de consideración.

La alarma es extraordinaria.

Conferencia aplazada.

Comunican de Milán que á causa de la crítica situación porque atraviesa el imperio ruso, ha sido aplazada la conferencia de La Haya que se debía de reunir en la primavera próxima.

Aeronautas.

Telegramas de Londres, participan que cerca de Chichester, descendió ayer el globo «Montañés», donde atravesaron el canal de la Mancha, los aeronautas españoles, señores Kindelan y Horga.

Otra pastoral.

Despachos de Vigo comunican que el «Boletín Eclesiástico» publica otra pastoral del obispo de Tuy contestando á las innumerables felicitaciones y adhesiones que ha recibido por la anterior pastoral sobre el matrimonio civil.

Retractándose.

La nueva pastoral redactada por el obispo de Tuy, lo está en tono respetuoso y en ella se rectifica los conceptos injuriosos que contenía el anterior documento, que tanto molestó al Gobierno.

La benemérita en acción

Dicen de Bilbao, que en la supuesta colisión habida entre paisanos, la benemérita hizo fuego contra los grupos, resultando varios heridos.

Copa ganada.

Participan de París, que la copa «Gordon Bennet» ha sido ganada por el aeronauta italiano Alfred Vauwiller, que tripulaba el globo «Elfe». El aerostato descendió en Nowhollan.

La cartera de Guerra.

Definitivamente, mañana será nombrado ministro de la Guerra el general Luque.

La jura.

El viernes próximo, irá á la Granja el general Luque, con el fin de jurar el cargo de ministro.

Indulto.

Para conmemorar el santo de la reina Victoria el Gobierno prepara un indulto general de todos los delitos cometidos por medio de la Prensa, huelgas y penas leves.

Percance taurino.

En Yecla, fué ayer tarde cogido el diestro «Lagartijillo», resultando con un puntazo en la región dorsal.

Huelga general.

Dicen de Rusia que en Riga han declarado los obreros la huelga general revolucionaria.

Se han enviado tropas para mantener el orden.

Sanchez Ortíz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara 55

DE OCASION

Se venden dos magníficas muestras casi nuevas, de chapa de hierro, con marco y que miden cinco metros de largo cada una. Informarán en la Administración de este diario.

SE VENDEN

de 100 á 150 cargas de uvas. Darán razón, Carcaba, número 6.

SE VENDE una berlina de lujo, en buen uso y barata. Razón, Higinio Castellanos (Parador).

VENTA DE VIÑA

Se hace de una con 5334 cepas, en buen estado, entre las Tres Cruces y la Bodega del Torrao, en término de Zamora.

Para tratar, con doña Socorro Manso, viuda de Alvarez, farmacia en Toro.

GRAN SASTRERIA

Isidoro Pérez Cardenal.

RUA, 26.—ZAMORA

En este nuevo establecimiento se confeccionan toda clase de trajes para caballeros y niños, con elegancia y economía.

Especialidad en trajes talares y uniformes para militares.

Sucursal de los Hijos de Puga

Malcocinado, 6, Zamora.

Alcohol desnaturalizado para arder, á 1'25 pesetas el litro; vino blanco añejo de la Nava, á 6'80 litro; vinos y licores de las mejores clases y marcas.

Preparación para el Magisterio

Se dá completa de los grados elemental y superior, con arreglo á los programas de Valladolid y Salamanca.

Preparación para ingreso y oposiciones. Clase especial de Administración de primera enseñanza.

Para informes: dirigirse á don Francisco Casas, en Zamora.

HOSPEDAJE

Zamoranos: si alguna vez vais á Valladolid, procurar hospedaros en la fonda LA NUEVA CASTELLANA, sita en la plaza Mayor, número 52.

Allí encontraréis esmerada limpieza, economía y buenas habitaciones con luz eléctrica.

GRANDES FABRICAS

DE

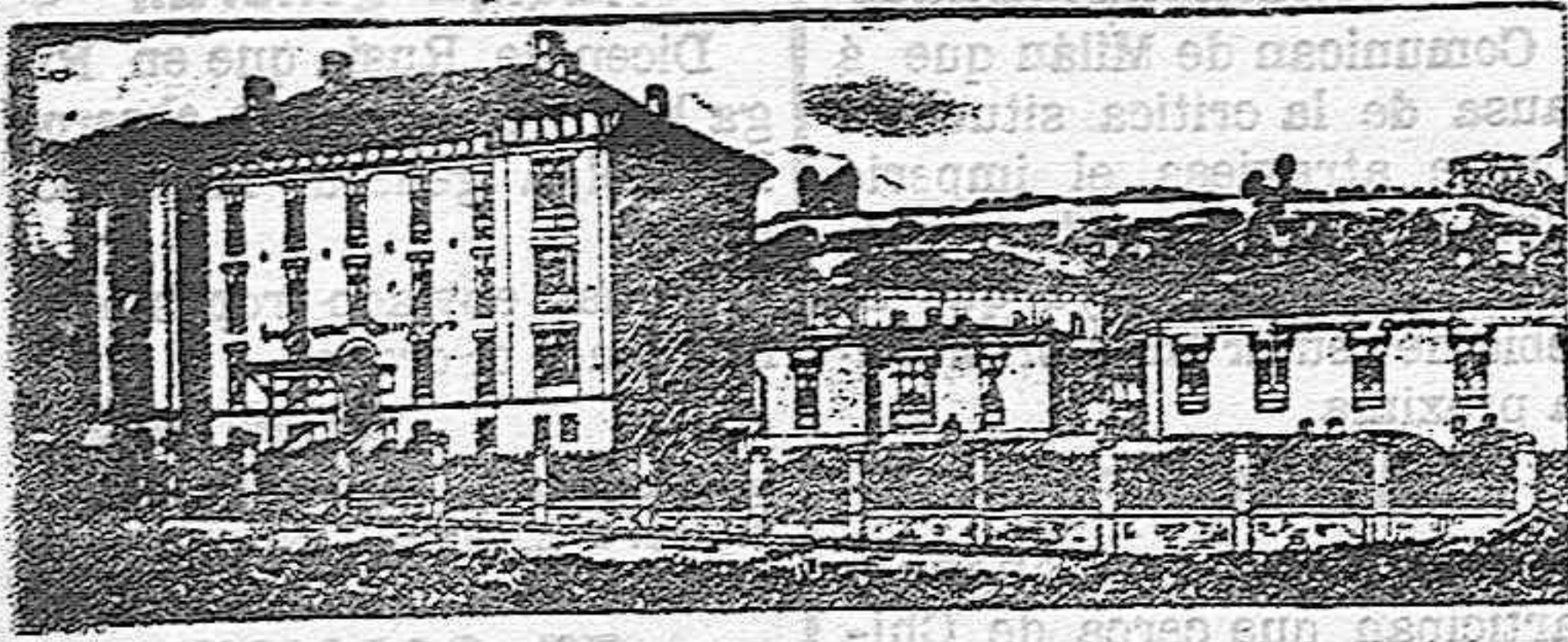
abonos químicos y minerales, superfosfatos, ácidos sulfúrico y nítrico, almidón, pastas para sopa. Almacenes de garbanzos y primeras materias para abonos.

MIRATE HIJO

SALAMANCA

Interesando pidanse catálogos y datos de cada sección. Consultas agrícolas y análisis de tierras gratis.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO



SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro situado a la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

En numerosa estadística (2,360 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

Después de las dos primeras lecciones puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia o de algún sirviente. Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios y sin ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS

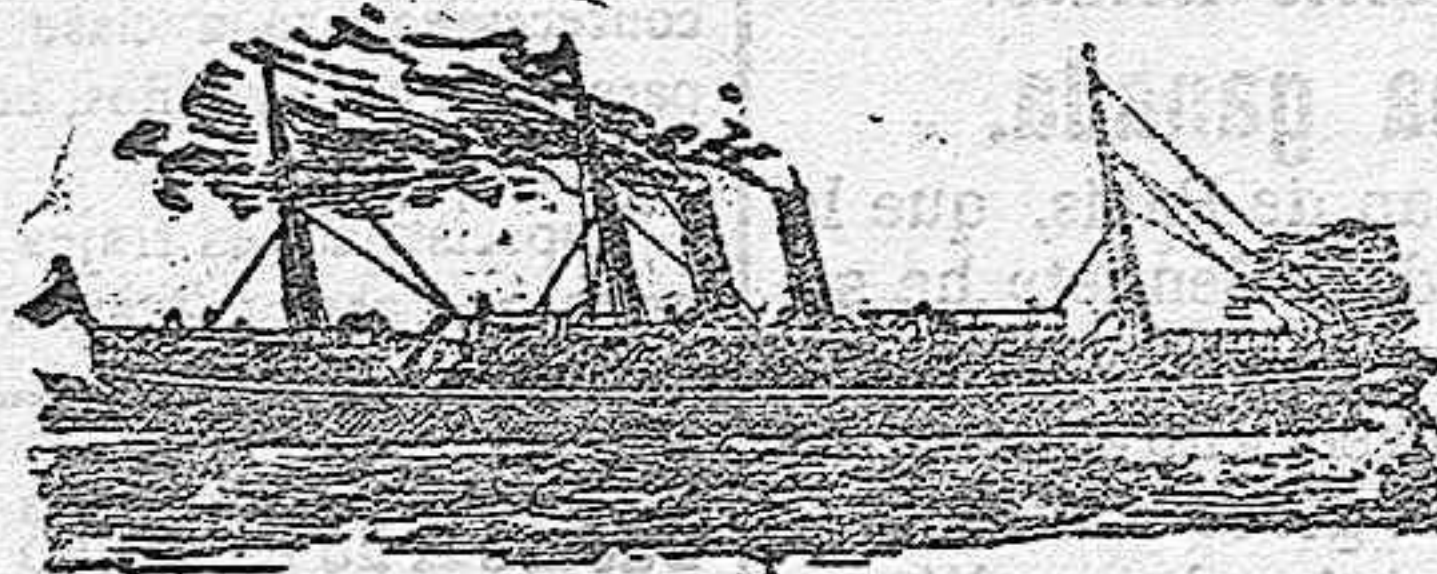
Es que presenta CAPSULAS de SANDALO mejores que las usadas por Pizá, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de Pizá, 1895. Veintidós años de éxito creciente. Única aprobada y recomendada por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajosa sobre todas sus similares. Frasco 14 reales. Farmacia del Dr. PIZÁ, Pizá del Pinar, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Compañía de vapores-correos de LA MALA REAL INGLESA



La mas antigua, la más rápida y que tiene mejores vapores,

TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPANIA



SERVICIO RAPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Línea del Brasil y Rio de la Plata.

VIAJE DE IDA. El día 1.º de octubre de 1906 saldrá de Vigo para Rio Janeiro y Buenos Aires el magnífico vapor correo ARAGON.

El día 28 de septiembre de 1906 saldrá de Vigo, para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo NILE.

El día 14 de octubre de 1906, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo ARAGUAYA.

VIAJE DE REGRESO. El día 18 de septiembre de 1906, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con transbordo para America Central, el vapor ARAGON.

El día 18 de septiembre de 1906, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con transbordo a la America Central, el vapor MAGDALENA.

El día 27 de agosto de 1906 saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con transbordo a la America Central el vapor DANUBE.

Línea de la Isla de Cuba.

El día 24 de septiembre de 1906 saldrá de Vigo para la Habana, Santiago de Cuba, Sagua la Grande y Cienfuegos, el magnífico vapor correo SABOR.

Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba indicados. La marcha de todos estos vapores, es de 17 a 18 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo a Rio Janeiro, de 18 a 15 días y a los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 a 20, y a la Habana 11 días.

Estos vapores ofrecen los viajes más rápidos entre Europa y América. En Sur y la Isla de Cuba ofrece excelentes comodidades a los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas. Hay cocineros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita. Los pasajeros de 3.ª clase se presentarán con sus documentos en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata a dicha ciudad.

Para más informes, dirigirse a los agentes de la Compañía.

Un. o sub-agente en el distrito de Ribadavia, don Francisco Pérez.

En Coruña, los señores Rubine y Hijos.

En Cerdeña y Villegarcía, señores González y Fernández.

En Vigo, el Agente general en el Norte de España, don ESTANISLAO DURAN.

NOTA. Se suplica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompañe le entregue su billete en la única Agencia autorizada para ello, en Vigo, que está en la calle del Príncipe, núm. 45. Esta advertencia se ve obligo a hacerla el Agente de la Compañía en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen a quejar continuamente a esta oficina diciendo que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarcaran en los vapores de la Mala Real y que a última hora los embarcan en cualquier vapor de otra Compañía.

Relojería y Optica
 DE
HIGINIO MERINO

Acreditada casa en venta y com-postura de toda clase de relojes. Prontitud, perfección y economía. Colocación y reparación de relojes de torre.
 3, RENOVA, 3.—ZAMORA

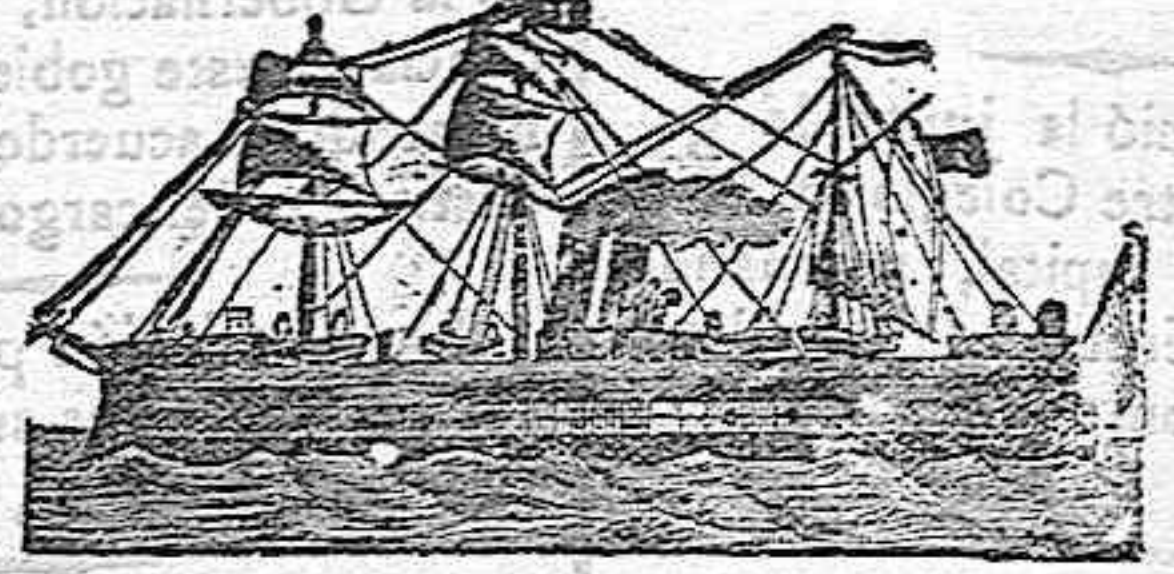
SERVICIOS MARITIMOS
 al Brasil, Rio de la Plata, Cuba y Méjico.
Compañía Hamburgo Sud-americana.
 Vapores-correos al Brasil y Rio de la Plata

LÍNEA DE LA PLATA
VIAJE DE IDA
 El 28 de septiembre saldrá directamente del puerto de Vigo, para Lisboa y Buenos Aires, el hermoso y rápido vapor correo **CAP BLANCO** de 15.000 toneladas y 10.000 caballos de fuerza, haciendo el viaje de Vigo a Buenos Aires en catorce días y medio. Para Montevideo y Buenos Aires saldrá directamente del puerto de Vigo, el 29 de septiembre el nuevo vapor correo **SANTA CRUZ**

LÍNEA DE CUBA y MÉJICO
VIAJE DE IDA
 Para la Habana, Veracruz y Tampico se despachará directamente del puerto de Vigo el 25 de septiembre de 1906, el vapor correo **SAINT THOMAS** Para la Habana, Veracruz y Tampico, saldrá directamente del puerto de Vigo, el 6 de octubre de 1906, el vapor correo rápido **DANIA**

LÍNEA DEL PARÁ
VIAJE DE IDA
 Para Pará y Manaos, se despachará del puerto de Vigo el 28 de septiembre de 1906, el nuevo y hermoso vapor correo rápido **LAPLATA**
 Los pasajeros deben estar en Vigo dos días antes. Admiten carga y pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. Los vapores de esta Compañía llevan camareros y cocineros españoles para atender a los pasajeros de tercera clase, los que que tienen muy buen servicio de mesa, magníficas liorras, la comida a la española todos los días varía a y siempre con vino. Asistencia médica gratuita. Para informes dirigirse: En Villegarcía, Carril y Caldas a DON ELISARDO DOMINGUEZ.

ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO
CHARGEURS REUNIS



Compañía francesa de paquetes correos
LÍNEA DEL BRASIL
 Para Pernambuco, Bahía Rio Janeiro y Santos saldrá de VIGO el 9 de octubre el nuevo y magnífico vapor CAROLINA.
 Para Lisboa, Rio Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el 24 de octubre el nuevo y magnífico vapor COLONIA.

LÍNEA DE LA PLATA
 Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el 17 de octubre el nuevo y magnífico vapor AMIRAL NIELLY.
 Para los mismos puertos saldrá también directamente el 25 de octubre el nuevo y magnífico vapor AMIRAL AUBE.

LÍNEA DE VAPORES DE ARROTEGUI
SERVICIO FIJO REGULAR DIRECTO DESDE VIGO A LA ISLA DE OUBA
 por vapores trasatlánticos españoles.
 Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá el 24 de octubre el nuevo y magnífico vapor de 8.000 toneladas **MADRILEÑO**.

COMPAGNIE GENERALE TRASATLANTIQUE
 Para la Habana, Progreso, Veracruz Tampico Nueva y Orleans, saldrá de Vigo el 30 de septiembre el nuevo y magnífico vapor de 9000 toneladas LOUISIANE.
IBARRA Y C.ª
 Salidas dos veces a la semana para todo el litoral de España. Admiten carga y pasajeros a los que se da un trato esmerado, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita. A los pasajeros de 3.ª clase se les permite pasear por el buque de popa a proa sin abtáculo alguno. Para más informes dirigirse a los consignatarios ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO

Abonos Químicos
«SOCIEDAD ANONIMA CROS»
BARCELONA
 Oficinas técnicas:
 Madrid.—Jovellanos, 5, pral.—Director, Juan Gavilan.

Agencia en la provincia de Zamora:
FELIPE OLMEDO, CANOVAS, 1, PRAL., ZAMORA.

Se vende papel para envolver.

La Catalana  **La Catalana**
Compañía Española de Seguros contra incendios a prima fija.
FUNDADA EN AGOSTO DE 1865
COMISIONADO PRINCIPAL EN ZAMORA
D. Felipe Llamas.—San Torcuato, 23, pral.

IMPRENTA DE ENRIQUE CALAMITA
 Calle de Santa Clara, número 55--ZAMORA

Este acreditado establecimiento se encarga de toda clase de trabajos tipográficos reproducciones artísticas por el Fotograbado, Fototipia y Cincografía.
 Papeles de lujo y ordinarios, facturas, memorandums, esquelas de enlace, gloria y defunción
 Tarjetería nacional y extranjera, cromos y anuncios para las industrias,
 Especialidad en trabajos comerciales y de lujo.
PRECIOS ECONÓMICOS